



Expediente : 009/11

CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA REMACHADORA-APLICADORA DE ELEMENTOS DE CRISTAL, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D+I EN PIEL Y EQUIPAMIENTO DE LA CÉLULA EXPERIMENTAL Y LABORATORIO DE MUESTRAS”.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO.

Se publicita, para general conocimiento, que por parte de la Presidencia de la Fundación, en el ejercicio de las facultades delegadas para este acto por el Comité de Dirección de la Fundación, en sesión de 30 de noviembre de 2.011, **HA RESUELTO:**

“Visto el cumplimiento por el licitador adjudicatario de los trámites previsto en el Pliego de Condiciones para elevar a definitiva la Adjudicación Provisional realizada al licitador Elías Jadraque, S.A.

Considerando que por el Comité de Dirección de la Fundación fue aceptada la propuesta de la Mesa de Contratación designada en este expediente, con la fundamentación y valoraciones de los criterios ponderables, que el Comité hizo suyos y fueron incluidos en el acuerdo de adjudicación provisional.

Considerando que la oferta presentada por Elías Jadraque, S.A. resulta ser la económicamente más favorable, además de cumplir las necesidades previstas en el contrato.

ACUERDA ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE el contrato a la mercantil Elías Jadraque, S.A., en precio de euros (IVA no incluido), en precio de 19.490 euros (IVA no incluido), pagadero un 30% anticipado, otro 30 % a la entrega del suministro y el 40 % a sesenta días desde la entrega, garantía de 18 meses, plazo entrega 60 días, y programa de formación de 2 cursillos, de 20 horas, durante 3 días.

Ubrique, a 12 de diciembre de 2.011. El Presidente, Fdo: Cristóbal de Piña Menaya.”

Ubrique, a 12 de diciembre de 2.011.